



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00086282- -UNC-ME#FP Ajustes de aranceles cursos de posgrado

VISTO

Las solicitudes de modificación y ajuste de aranceles recibidas por parte de los docentes de Cursos de Posgrado y Cursos de actualización de Posgrado a desarrollarse en el ciclo lectivo 2024;

CONSIDERANDO

Que los aranceles consignados en el momento de elevar las propuestas académicas se han desvalorizado por un incremento generalizado y continuo de los precios;

Que el Secretario de Posgrado ha tomado conocimiento de las mencionadas solicitudes y ha dado su aprobación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar las resoluciones aludidas en el Anexo que forma parte integrante de la presente, a fin de actualizar los valores que en cada caso se indica para el ciclo 2024 de la actividad respectiva al valor allí contenido.

ARTÍCULO 2º: Ajustar los valores adeudados por los estudiantes en Cursos de Posgrado y Cursos de actualización de Posgrado para idénticas u homologables actividades a los valores 2024 a partir del 1º de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

